



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLI

Victoria, Tam., jueves 22 de septiembre de 2016.

Número 114

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 5549.- Expediente Número 00666/2004, relativo al Juicio Hipotecario.	4	EDICTO 5570.- Expediente Número 01022/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	9
EDICTO 5550.- Expediente Número 00281/2010, relativo al Juicio Hipotecario.	4	EDICTO 5571.- Expediente Número 00983/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	9
EDICTO 5551.- Expediente Número 1068/2009, relativo al Juicio Hipotecario.	4	EDICTO 5572.- Expediente Número 01005/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	9
EDICTO 5552.- Expediente Número 1308/2011, relativo al Juicio Hipotecario.	5	EDICTO 5573.- Expediente Número 00390/2013, Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 5553.- Expediente Número 00271/2015, relativo al Juicio Hipotecario.	5	EDICTO 5574.- Expediente Número 01460/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	9
EDICTO 5554.- Expediente Número 1390/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 5575.- Expediente Número 00924/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	10
EDICTO 5555.- Expediente Número 01099/2015, relativo a Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Declaración de Ausencia.	6	EDICTO 5576.- Expediente Número 00918/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	10
EDICTO 5556.- Expediente Número 01493/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 5577.- Expediente Número 01064/2013, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	10
EDICTO 5557.- Expediente Número 01049/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 5578.- Expediente Número 0869/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 5558.- Expediente Número 00997/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	EDICTO 5579.- Expediente Número 00560/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario	10
EDICTO 5559.- Expediente Número 00984/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario.	7	EDICTO 5580.- Expediente Número 01022/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 5560.- Expediente Número 00980/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario.	7	EDICTO 5581.- Expediente Número 993/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 5561.- Expediente Número 00780/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario.	7	EDICTO 5582.- Expediente Número 01049/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 5562.- Expediente Número 0969/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7	EDICTO 5605.- Expediente Número 00459/2016, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam.	11
EDICTO 5563.- Expediente Número 00770/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	EDICTO 5606.- Expediente Número 00462/2016 relativo a la Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam.	11
EDICTO 5564.- Expediente Número 00852/2016, Doble Juicio Sucesorio Intestamentaria.	7	EDICTO 5607.- Expediente Número 00018/2016, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam).	12
EDICTO 5565.- Expediente Número 01070/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario.	8	EDICTO 5702.- Expediente Número 0757/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Civil.	12
EDICTO 5566.- Expediente Número 961/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8	EDICTO 5703.- Expediente Número 0760/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Civil.	12
EDICTO 5567.- Expediente Número 01077/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario.	8	EDICTO 5704.- Expediente Número 00313/2013, relativo al Juicio Hipotecario.	13
EDICTO 5568.- Expediente Número 00946/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario.	8		
EDICTO 5569.- Expediente Número 00831/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.		Pág.
EDICTO 5705.- Expediente Número 00433/2012, relativo al Juicio Hipotecario.	13	EDICTO 5843.- Expediente Número 00244/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
EDICTO 5706.- Expediente Número 00360/2010, relativo al Juicio Hipotecario.	13	EDICTO 5844.- Expediente Número 01015/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
EDICTO 5707.- Expediente Número 00619/2015, relativo al Juicio Hipotecario.	14	EDICTO 5845.- Expediente Número 01448/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
EDICTO 5761.- Expediente Número 562/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Guarda y Custodia Definitiva de Menor.	14	EDICTO 5846.- Expediente Número 00907/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
EDICTO 5762.- Expediente Número 59/2015, relativo al Juicio Hipotecario.	14	EDICTO 5847.- Expediente Número 00957/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21
EDICTO 5763.- Expediente Número 00143/2015, relativo al Juicio Hipotecario.	15	EDICTO 5848.- Expediente Número 00957/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22
EDICTO 5764.- Expediente Número 00075/2015, relativo al Juicio Hipotecario.	15	EDICTO 5849.- Expediente Número 1272/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22
EDICTO 5765.- Expediente Número 73/2015, relativo al Juicio Hipotecario.	15	EDICTO 5850.- Expediente Número 01338/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22
EDICTO 5766.- Expediente Número 00360/2015, relativo al Juicio Hipotecario.	15	EDICTO 5851.- Expediente Número 1253/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22
EDICTO 5767.- Expediente Número 00164/2015, relativo al Juicio Hipotecario.	15	EDICTO 5852.- Expediente Número 980/2014, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	22
EDICTO 5768.- Expediente Número 00351/2015, relativo al Juicio Hipotecario.	16	EDICTO 5853.- Expediente Número 936/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22
EDICTO 5769.- Expediente Número 67/2015, relativo al Juicio Hipotecario.	16	EDICTO 5854.- Expediente Número 00847/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23
EDICTO 5770.- Expediente Número 470/2010, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	16	EDICTO 5855.- Expediente Número 01012/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23
EDICTO 5771.- Expediente Número 01152/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Necesario.	17	EDICTO 5856.- Expediente Número 01079/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23
EDICTO 5772.- Expediente Número 18/2016, relativo al Juicio Hipotecario.	17	EDICTO 5857.- Expediente Número 00950/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23
EDICTO 5773.- Expediente Número 01071/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	17	EDICTO 5858.- Expediente Número 00750/2015, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23
EDICTO 5774.- Expediente Número 01348/2009, relativo al Juicio Ordinario Mercantil.	18	EDICTO 5859.- Expediente Número 00932/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23
EDICTO 5831.- Expediente Número 00979/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18	EDICTO 5860.- Expediente Número 01246/2016, relativa al Juicio Sucesorio Intestamentario	24
EDICTO 5832.- Expediente Número 01484/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19	EDICTO 5861.- Expediente Número 714/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	24
EDICTO 5833.- Expediente Número 0880/2016, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	19	EDICTO 5862.- Expediente Número 00500/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	24
EDICTO 5834.- Expediente Número 902/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19	EDICTO 5863.- Expediente Número 00959/2016, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	24
EDICTO 5835.- Expediente Número 00230/2016; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19	EDICTO 5864.- Expediente Número 01203/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	24
EDICTO 5836.- Expediente Número 0897/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19	EDICTO 5865.- Convocatoria de Hospedajes, S.A. de C.V., en Cd. Victoria, Tam.	25
EDICTO 5837.- Expediente Número 01322/2016; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19	EDICTO 5866.- Expediente Número 00304/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	25
EDICTO 5838.- Expediente Número 00388/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20	EDICTO 5867.- Expediente Número 00148/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	25
EDICTO 5839.- Expediente Número 00765/2016; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20	EDICTO 5868.- Expediente Número 46/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	25
EDICTO 5840.- Expediente Número 00087/2016; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20	EDICTO 5869.- Expediente Número 0901/2016, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	25
EDICTO 5841.- Expediente Número 00847/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20	EDICTO 5870.- Inicio de la Función Notarial del Lic. René Adrián Salinas Salinas, Notario Público Número 199.	26
EDICTO 5842.- Expediente Número 00903/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20	EDICTO 5871.- Expediente Número 00991/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	26

	Pág.
EDICTO 5872.- Expediente Número 719/2016 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	26
EDICTO 5873.- Expediente Número 717/2014, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	26
EDICTO 5874.- Expediente Número 01148/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	27
EDICTO 5875.- Expediente Número 00972/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	27
EDICTO 5876.- Expediente Número 00945/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	27
EDICTO 5877.- Expediente Número 00962/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	27
EDICTO 5878.- Expediente Número 1037/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	27
EDICTO 5879.- Expediente Número 00948/2016, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	27
EDICTO 5880.- Expediente Número 01017/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	28
EDICTO 5881.- Expediente Número 00221/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	28
EDICTO 5882.- Expediente Número 00961/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	28
EDICTO 5883.- Expediente Número 459/2014, relativo al Juicio Hipotecario.	28
EDICTO 5884.- Expediente Número 00125/2015, relativo al Juicio Hipotecario.	29
EDICTO 5885.- Expediente Número 458/2014, relativo al Juicio Hipotecario.	29
EDICTO 5886.- Expediente Número 1404/2014, deducido del Juicio Hipotecario.	29
EDICTO 5887.- Expediente Número 906/2014, deducido del Juicio Hipotecario.	30
EDICTO 5888.- Expediente Número 00893/2014, relativo al Juicio Hipotecario.	30
EDICTO 5889.- Expediente Número 00879/2014, relativo al Juicio Hipotecario.	30
EDICTO 5890.- Expediente Número 00070/2014, relativo al Juicio Hipotecario.	31
EDICTO 5891.- Expediente Número 00977/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	31
EDICTO 5892.- Expediente Número 261/2011, relativo al Juicio Especial Hipotecario.	31

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Rafael Pérez Avalos, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha nueve de agosto del año dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 00666/2004, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por RESOLUCIÓN GAMMA S. DE R. L. DE C.V., y continuado actualmente por el C. ARTURO LÓPEZ NIÑO, en contra de los CC. ENEDINA SUAREZ PEDRAZA Y MARCO MAURICIO LARA UC, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: Avenida Verano número 307, manzana 4, Condominio Villa de Jazmín del Fraccionamiento Conjunto Habitacional Imaq-Reynosa o Villa de Imaq, con una superficie de 42.80 m2 de terreno, y 60.37 m2 de construcción, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE en 3.30 metros, 6.35 metros y 1.05 metros con casa 17, AL SUR en 7.40 metros y 3.30 metros con casa 19, AL ORIENTE en 1.00 metros con casa 14, y en 3.00 metros con casa 21 y AL PONIENTE, 4.00 metros con área común de estacionamiento (Avenida Verano).- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, actualmente Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas bajo la Finca Número 182720, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, a nombre de los C.C. ENEDINA SUAREZ PEDRAZA Y MARCO MAURICIO LARA UC; para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Juzgado a la audiencia que se llevará a cabo el día ONCE DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS DOCE HORAS, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados a dicho bien inmueble se fijaron en la cantidad de \$238,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$158,666.66 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al remate en cuestión, éste deberá cubrir en términos del artículo 702 fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: \$31,733.33 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido de que la cantidad última citada deberá ser depositada ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial, en la inteligencia de que dicho remate se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 10 de agosto del año 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

5549.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Primero de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés de agosto del dos mil dieciséis, dictado en el Expediente Número 00281/2010, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el Ciudadano Francisco Cruz Rivero, y continuado por el Ciudadano Silvano Sosa Molina, cesionario de los derechos de la empresa SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de los C.C. JESÚS HUMBERTO SANTOS ROCHA Y ANGÉLICA DEL CARMEN FREGOZO ZARAGOZA, se ordenó sacar a remate en primera almoneda, el siguiente bien inmueble.

1).- Inmueble ubicado en la calle Tacubaya número 32, del Fraccionamiento "Benito Juárez", al que le corresponde el lote manzana 59 el cual fue construido en una superficie de terreno de 103.80 m2 con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 164 mts con lote 34, AL NORTE: 4.52 con lote 33, AL SUR: 6.16 mts con calle Tacubaya AL ESTE 17.30 mts con lote 4, AL OESTE: 17.30 mts con lote 12 y valuado por los peritos en la cantidad de \$282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y por el presente edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS VECES de siete en siete días por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

5550.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Rafael Pérez Avalos, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha once de agosto de dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 1068/2009, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra del C. EUSTOLIO MEZA ARENAS, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle Salvador Dalí, número 136, lote 18, manzana 93, Condominio 6, del Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachina Sur de esta ciudad, con una superficie de 102.00 m2 de terreno y 60.70 m2 de construcción, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE en 17.00 metros con lote 17; AL ORIENTE en 6.00 metros con lote 25 del condominio 8, AL SUR en 17.00 metros con lote 19; y AL PONIENTE en 6.00 metros con calle Salvador Dalí.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de

la Propiedad en el Estado actualmente Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas bajo la Finca Número 183000, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, a nombre del C. EUSTOLIO MEZA ARENAS; para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Juzgado a la audiencia que se llevará a cabo el día CINCO DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS DOCE HORAS, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados a dicho bien inmueble se fijaron en la cantidad de \$321,000.00 (TRECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$214,000.00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al remate en cuestión, éste deberá cubrir en términos del artículo 702. fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de \$42,800.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido de que la cantidad ultima citada deberá ser depositada ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial, en la inteligencia de que dicho remate se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de agosto del año 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

5551.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Rafael Pérez Avalos, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha once de agosto del año dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 1308/2011, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de la C. OFELIA TRINIDAD MONTIEL, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle Claveles, número 329, lote 58, manzana 130, entre las calles Palmas y Encinos Norte, del Fraccionamiento Villa Florida, de esta ciudad, con una superficie de 102.00 m2 de terreno, y 33.47 m2 de construcción, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE en 6.00 metros con calle Claveles; AL ESTE en 17.00 metros con lote 57; AL SUR en 6.00 metros con lote 15; y AL OESTE en 17.00 metros con lote 59.- Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, actualmente Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas bajo la Finca Número 183087, del municipio de Reynosa Tamaulipas a nombre de la C. OFELIA TRINIDAD MONTIEL; para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Juzgado a la audiencia que se llevará a cabo el día TRECE DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A

LAS DOCE HORAS, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados a dicho bien inmueble se fijaron en la cantidad de \$206,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$137,333.33 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al remate en cuestión, éste deberá cubrir en términos del artículo 702 fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de \$27,466.66 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido de que la cantidad ultima citada deberá ser depositada ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial, en la inteligencia de que dicho remate se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de agosto del año 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

5552.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Rafael Pérez Avalos, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha doce de agosto del año dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 00271/2015, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de la C. NEREYDA DOMITILA LÓPEZ HERRERA, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle Latón número 101, lote 24, manzana 11, del Fraccionamiento Villas de la Joya de esta ciudad, con una superficie de 108.50 m2 de terreno y 52.67 m2 de construcción, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE en 15.50 metros con lote 23; AL SUR en 15.50 metros con Avenida Punta del Sol; AL ESTE en 7.00 metros con calle Latón; y AL OESTE en 7.00 metros con lote 25.- Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado actualmente Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas bajo la Finca Número 183093, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, a nombre de la C. NEREYDA DOMITILA LÓPEZ HERRERA, para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Juzgado a la audiencia que se llevará a cabo el día ONCE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS DOCE HORAS, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados a dicho bien inmueble se fijaron en la cantidad de \$274,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 0/100 MONEDA NACIONAL), por ser el precio más alto, siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$182,666.66 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al remate en

cuestión, éste deberá cubrir en términos del artículo 702 fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de \$36,533.33 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido de que la cantidad última citada deberá ser depositada ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial, en la inteligencia de que dicho remate se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 16 de agosto del año 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

5553.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de la Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 1390/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JULIA SÁENZ OLIVAREZ, denunciado por el C. ÁLVARO RIVERA FERNÁNDEZ; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios locales de mayor circulación en esta ciudad convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos después de hecha última publicación del mismo.

H. Matamoros, Tam., a 25 de agosto de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5554.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.

DOMICILIO IGNORADO.

La Licenciada Adriana Báez López, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por sentencia definitiva de fecha veintinueve de febrero de dos mil dieciséis (2016), ordenó en el del Expediente Número 01099/2015, relativo a Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Declaración de Ausencia de ELEUTERIO HOMAR SÁENZ COBOS, denunciado por la C. MA. GUADALUPE COBOS DE SÁENZ, publicación de edictos.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, con intervalo de diez días, en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad, citándose a ELEUTERIO HOMAR SÁENZ COBOS, para que se apersonen ante este Juzgado Familiar de Primera Instancia, cito en calle Hidalgo 203, Norte, esquina con Canales, Zona Centro, Código Postal 89800, de ésta ciudad, dentro del término no menor de un mes ni mayor de tres, contados a partir de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 30 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

5555.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.

El C. Licenciado Joel Galván Segura, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha diecinueve de agosto del año dos mil dieciséis, el Expediente 01493/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JORGE RIVERA LUITON, denunciado por ESTHELA FLORES LUITON, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 19 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. SANDRA VIOLETA GARCÍA RIVAS.- Rúbrica.

5556.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.

El Lic. Luis Manuel Navarro Cruz, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciocho de agosto del dos mil dieciséis ordenó la radicación del Expediente Número 01049/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA ANTONIA QUINTERO TOSCANO, denunciado por el C. ISIDRO LÓPEZ QUINTERO.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 25 de agosto de 2016.- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5557.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 12 de agosto de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha diez de agosto del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00997/2016, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FEDERICO MANUEL SALCEDO HAMSS.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

5558.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 00984/2016, denunciado por CLAUDIA ALEJANDRA ROJAS MOTA, CARLOS EDUARDO LUCIO ROJAS Y CARLOS GONZÁLEZ FLORA, la Sucesión Testamentaria a bienes de SANDRA SUSANA INÉS ROJAS MOTA, quien falleció el día (16) dieciséis de enero del año dos mil quince (2015), en la ciudad de Córdoba, Veracruz, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación de este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los 23 de agosto de 2016.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

5559.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MAGDALENA DUANZ ESTRADA, denunciado por el C. OSCAR HERMINIO DEL ANGEL por derecho propio y la C. LETICIA ARACELI AGUILAR DUANZ, en su carácter de apoderada del C. MIGUEL AGUILAR DUANZ, asignándosele el Número 00980/2016 y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto.- Es dado el presente a los 23 de agosto de 2016.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

5560.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Rubén Galván Cruz Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira Tamaulipas por auto de fecha 09 de junio del año 2016 dos mil dieciséis, ordenó la radicación del Expediente Número 00780/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de PETRA MORAN HERRERA quien falleció el 19 diecinueve de Julio del 2010 dos mil diez, en Altamira, Tamaulipas, denunciado por GLORIA MARÍA DEL CARMEN PINEDA MORAN.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para

que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en ciudad Altamira Tamaulipas, a 27 de junio de 2016.- DOY FE.

La C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- El C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

5561.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 0969/2016, denunciado por los C.C. RUBÉN DARÍO MONTIEL AMOR, JOSÉ ANGEL MONTIEL AMOR, MÓNICA MONTIEL AMOR Y YOLANDA MONTIEL AMOR la Sucesión Testamentaria a bienes de YOLANDA AMOR CASTILLO Y RUBÉN EUGENIO MONTIEL SOUBLETTE, quienes fallecieron, respectivamente, en fecha (12) doce de abril de (2016) dos mil dieciséis en Tampico, Tamaulipas y (18) dieciocho de octubre del (2015) dos mil quince en Tampico, Tamaulipas, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los 25 de agosto de 2016.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

5562.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Luis Manuel Navarro Cruz, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha nueve de junio de dos mil dieciséis, ordeno la radicación del Expediente Número 00770/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LUIS CAMPUSANO MÉRIDA, denunciado por los C.C. MA. ELENA VÁZQUEZ ORTIZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a cuatro días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5563.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 01 de julio de 2016.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintiocho de junio del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en

el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00852/2016, Doble Juicio Sucesorio Intestamentaria a bienes de JOSÉ LUIS EUGENIO ESTUDILLO Y BERTHA ALICIA GARZA GONZÁLEZ DE EUGENIO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. DAMARIS AZENETH EUGENIO GARZA

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

5564.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 29 de agosto de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinticuatro de Agosto del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01070/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS ALBERTO PERALES GONZÁLEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. WENDY VIANEY MARTINEZ CAMARA.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

5565.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintidós de agosto del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 961/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ROBERTO GAYTÁN MARTÍNEZ, promovido por la C. OFELIA GIL GARCÍA VIUDA OE GAYTÁN.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 24 de agosto del 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

5566.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 30 de agosto de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintitrés de agosto del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01077/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA JUANA LOZANO VIUDA DE MARTINEZ Y/O JUANA L. DE MARTÍNEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. MA. LOURDES MARTÍNEZ LOZANO.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

5567.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 05 de agosto de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha .uno de Agosto del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00946/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANASTACIO CUELLO PÉREZ, MARÍA SEVERA CORONADO CUELLO Y/O, SEBERA CORONADO DE CUELLO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión al C. OSCAR CUELLO CORONADO.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

5568.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha once (11) de Julio de dos mil dieciséis (2016), ordenó la radicación del Expediente Número 00831/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GUILLERMO TORRES MONTALVO, denunciado por la C. BENIGNA PAULIN LOREDO.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que

se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 29 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

5569.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Luis Manuel Navarro Cruz, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha quince de agosto de dos mil dieciséis, ordeno la radicación del Expediente Número 01022/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EDUARDO ALMENDAREZ GUEL, denunciado por los C.C. LAURA ALMENDAREZ NÁJERA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5570.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Luis Manuel Navarro Cruz, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de agosto de dos mil dieciséis, ordenó la radicación del Expediente Número 00983/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EDUARDO GUERRA GARCÍA, denunciado por los C.C. JUANA RODRÍGUEZ PÉREZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5571.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira Tamaulipas por auto de fecha 05 cinco de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, ordenó la radicación del Expediente Número 01005/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ RAÚL CELADA SEVILLA, quien falleció el 15 quince de agosto del año 2014 dos mil catorce, en ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por ANA MARÍA VIÑAS RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en ciudad Altamira, Tamaulipas, a 15 de agosto de 2016.- DOY FE.

La C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- El C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

5572.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 26 de agosto de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintiséis de agosto del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por presentado dentro del Expediente Número 00390/2013, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELENA MARÍA GAMIZ MORALES,.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión al C. ELENA MARÍA MORENO GAMIZ.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

5573.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Licenciado Joel Galván Segura, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha dieciséis de agosto del año dos mil dieciséis, el Expediente 01460/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MIGUEL MARAVILLA OCHOA, denunciado por MARÍA TERESA FRAUSTRO FLORES, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará,

tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 16 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. SANDRA VIOLETA GARCÍA RIVAS.- Rúbrica.

5574.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.**

Altamira, Tam.

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 00924/2016, denunciado por la C. SERGIO ANGEL RODRÍGUEZ OROPEZA Y SERGIO GABRIEL RODRÍGUEZ OROPEZA, la Sucesión Testamentaria a bienes de SERGIO RODRÍGUEZ AGUILAR, quien falleciera en fecha (03) tres de noviembre de (1996) mil novecientos noventa y seis en Tampico, Tamaulipas, y ordenó convocar respecto Sucesión Testamentaria a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los 22 de agosto de 2016.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

5575.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.**

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha once de agosto de dos mil dieciséis (2016), ordenó la radicación del Expediente Número 00918/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARGARITA MEDINA PACHECO, denunciado por ELVIA HERNÁNDEZ MEDINA, JULIO CESAR TORRES HERNÁNDEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 22 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

5576.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.**

Altamira, Tam.

El Lic. Luis Manuel Navarro Cruz, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés del mes de septiembre del año dos mil trece, ordenó la radicación del Expediente Número 01064/2013, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a

bienes de NORMA LÓPEZ DE LA GARZA e Intestamentario a bienes de MA. EUGENIA Y LETICIA ambas de apellidos LÓPEZ DE LA GARZA y denunciado por la C. LYS DALILA GONZÁLEZ LÓPEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los quince días del mes de agosto de dos mil dieciséis.- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5577.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.**

Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 01 de julio de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha treinta de Junio del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 0869/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EVANGELINA LÓPEZ GARCÍA Y CARLOS FERNÁNDEZ SAAVEDRA.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.- Se tiene como Albacea Provisional para representar la presente sucesión a la C. YOLANDA FERNÁNDEZ LÓPEZ.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

5578.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.**

Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 16 de mayo de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintinueve de abril del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00560/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA TRINIDAD CÁRDENAS GARZA.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.- Se tiene como Albacea Provisional para representar la presente sucesión a la C. ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

5579.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 18 de agosto de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha dieciséis de agosto del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01022/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ERNESTO CESAR GARCIA CERDA.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.- Se tiene como Albacea Provisional para representar la presente sucesión a la C. VERÓNICA GRACIELA ARANGUA VÁZQUEZ.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

5580.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 16 de agosto de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha 10 de agosto del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 993/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA LILIA MENDOZA RODRÍGUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.- Se tiene como Albacea Provisional para representar la presente sucesión a la C. ROSA ISELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

5581.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 25 de agosto de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintidós de agosto del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01049/2016, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GREGORIO GARCÍA AGUIRRE.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días,

contando a partir de la publicación del edicto.- Se tiene como Albacea Provisional para representar la presente sucesión a la C. ELISA RODRÍGUEZ VIUDA DE GARCÍA.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

5582.- Septiembre 13 y 22.-2v2.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

La Ciudadana Licenciada María Inés Castillo Torres, Juez Sexto de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, radico el Expediente Número 00459/2016, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum promovido por el C. JUAN AURELIO GALVÁN LLANES en su carácter de representante legal de la "IGLESIA BAUTISTA EMMANUEL DE CIUDAD MADERO TAMAULIPAS A.R.", para acreditar la posesión de un bien inmueble que se ubica en: calle Chihuahua, número 1805, Norte, colonia Miguel Hidalgo, entre Ocotlán y Nuevo León, Cd. Madero Tamaulipas, y sus construcciones.

Habiéndose ordenado la publicación de un edicto en los Periódicos Oficial del Estado y uno de los de mayor circulación dentro de este Distrito Judicial, por TRES VECES de diez en diez días, asimismo, deberán de fijarse en la Oficina Fiscal del Estado y Oficina de Catastro en Madero, Tamaulipas, así como en los Estrados de este Juzgado, debiendo hacerse constar la publicación de los avisos, por parte del actuario adscrito a este Segundo Distrito Judicial.- Para este fin se expiden el presente en la ciudad de Altamira Tamaulipas, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.- DOY FE.

ATENTAMENTE

La C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, LIC. MARÍA INÉS CASTILLO TORRES.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

5605.- Septiembre 13, 22 y Octubre 4.-2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado José Ruiz Castillo, Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial, encargado del despacho por ministerio de ley en los términos de los artículos 77 fracción XVII, 103 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, actuando ante los testigos de asistencia las C.C. Lic. Rosalba Medina Villanueva y Lic. Biance Giovanna Jerez Gutiérrez, en proveído del (19) diecinueve de agosto del dos mil dieciséis (2016), radicó el Expediente Número 00462/2016 relativo a la Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum, a efecto de acreditar la posesión como medio para adquirir el dominio de un bien inmueble para que opere la Usucapción o Prescripción Positiva, promovido por Homero Ruiz Acevedo, dicho inmueble cuenta con una superficie de 1,599.82 m² y que se encuentra ubicado en: Esquina que forman las Avenidas Sierra Tarahumara y Mario Moreno Cantinflas contiguo al Fraccionamiento Praderas de esta ciudad; mismo que se determina bajo los siguientes rumbos medidas y colindancias: AL NORTE en 64.52 mts con Av. Mario Moreno Cantinflas, AL SUR en 92.45 mts con propiedad particular y área de cesión, AL ESTE en 1.00 mts con vértice, AL OESTE en 51.40 mts con Avenida Tarahumara.

Se expide el presente edicto para su publicación por TRES veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado Y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de la Oficina Fiscal del Estado, Presidencia Municipal y en los Estrados de este Juzgado, convocándose a la personas que se consideren con derecho al inmueble para que lo ejerciten dentro del término de Ley.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 19 de agosto de 2016.- Los C.C. Testigos de Asistencia, LIC. ROSALBA MEDINA VILLANUEVA.- Rúbrica.- LIC. BYANCA GIOVANNA JEREZ GUTIÉRREZ.- Rúbrica.

5606.- Septiembre 13, 22 y Octubre 4.-2v3.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Karla Karina Trejo Torres, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por. auto de fecha (01) uno de marzo de (2016) dos mil dieciséis ordenó radicar el Expediente Número 00018/2016, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam), promovido por GELACIO BALDERAS SÁNCHEZ, a fin de acreditar derechos de posesión y adquirir el dominio de un predio ubicado en calle Obregón de la Zona Centro, del municipio de Ocampo Tamaulipas, con una superficie total de 417.00 metros cuadrados (cuatrocientos diecisiete metros cuadrados) con Número de Finca 17, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos medidas: 3.50 metros con calle Obregón y 15,00 metros con Rubén Balderas Sánchez, AL ESTE en tres medidas 16.35 metros con Santiago López Hernández, 16.35 metros con Estanislao López Hernández, y en 10.00 metros con Estanislao López Pérez, AL SUR en 18.50 metros con la Sra. Concepción Camacho, AL OESTE en 24.00 metros con Rubén Balderas Sánchez y en 18.00 metros con propiedad de Marco Antonio Balderas Reyna, controlado con la Clave Catastral 37-01-02-022-022, ordenando la publicación del presente edicto por TRES VECES consecutivas de diez en diez días, en los Periódicos Oficial del Estado y en uno mayor circulación en esta ciudad, así como en los Estrados de este Juzgado, Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal, Oficina Fiscal del Estado, del municipio de Ocampo, Tamaulipas.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Xicoténcatl, Tam., a 03 de marzo de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos de lo Civil, LIC. JESÚS ERASMO CORDOVA SOSA.- Rúbrica.

5607.- Septiembre 13, 22 y Octubre 4.-2v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Primero de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha once de agosto de dos mil dieciséis, dictado en el Expediente Número 0757/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el Licenciado Angel Alberto Flores Ramos, en su carácter de apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de GONZALO GUERRERO GALINDO, ordeno sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble.

1).- Inmueble ubicado en la calle Cerro de las Campanas número 45, lote 19 de la manzana 81, del Fraccionamiento Lic. Benito Juárez, de este municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, el cual fue construido en una superficie de terreno

de 102 m2, y de construcción de 54.00 mts2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con lote 20, AL SUR: en 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE 06 mts con Andador 48, AL PONIENTE 06:00 mts con lote 16, y valuado por los peritos en la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y por el presente edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en ésta ciudad, por DOS VECES de siete en siete días por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en éste expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de éste Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

5702.- Septiembre 15 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Primero de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha once de agosto de dos mil dieciséis, dictado en el Expediente Número 0760/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el Licenciado Angel Alberto Flores Ramos, en su carácter de apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de LIDIA GUADALUPE PÉREZ SALAZAR Y JUAN RUBÉN ARREDONDO DÍAZ, ordeno sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble.

1).- Inmueble ubicado en la Avenida Río Suchiate número 55, lote 07 de la manzana 39, del Fraccionamiento El Campanario, de este municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, el cual fue construido en una superficie de terreno de 108:00 m2, y de construcción de 45.62 mts2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 18.00 metros con lote 8 de la misma manzana, AL SUR: en 18.00 metros con lote 6 de la misma manzana; AL ORIENTE 06 mts con lote 37 de la misma manzana, AL PONIENTE 06:00 mts con Avenida Río Suchiate, y valuado por los peritos en la cantidad de \$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y por el presente edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en ésta ciudad, por DOS VECES de siete en siete días por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en éste expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de éste Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

5703.- Septiembre 15 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veintisiete de junio del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00313/2013, promovido inicialmente por el Lic. Jorge Eduardo Gallardo González, continuado por la Lic. María Antonia Santiago Salazar, apoderada legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de los C.C. JAVIER ALEJANDRO GARCIA SALAZAR Y BLANCA LEONOR HERNÁNDEZ CHIÑAS, la Titular de este Juzgado la C. Lic. Marisa Iracema Rodríguez López, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote 19, de la manzana 29, ubicada en calle Río Congo, número oficial 336, del Fraccionamiento Balcones de Alcalá II Sector Ríos de esta ciudad, con una superficie de 102.00 m2 (ciento dos metros cuadrados) de terreno y 47.48 m2 (cuarenta y siete metros con cuarenta y ocho centímetros cuadrados), de construcción, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 6.00 M.L. con calle Río Congo; AL SUR: en 6.00 M.L. con lote 42; AL ESTE: en 17.00 M.L., con lote 20; AL OESTE: en 17.00 M.L. con lote 18, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, bajo la Sección Primera, Número 15569, Legajo 2-312, de fecha 19 de octubre de 2006, del municipio de Reynosa Tamaulipas.- Actualmente Finca Número 167822 del municipio de Reynosa, Tamaulipas.-

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por DOS VECES de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la audiencia de remate de primera almoneda, que se llevará a cabo a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, en el local de este Juzgado en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$248,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada.- Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos.- Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.",

Cd. Reynosa, Tam., a 24 de agosto del 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos.- LIC. MA. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA.- Rúbrica.

5704.- Septiembre 15 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Licenciado Jesús López Ceballos, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de agosto de dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 00433/2012, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por INFONAVIT, en contra de EUSEBIO GARCÍA HERNÁNDEZ Y BRENDA

NÚÑEZ FAJARDO, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Loma Partida, número 113 del Fraccionamiento Lomas de San Juan de esta ciudad, edificada sobre el lote 23 de la manzana 37, con superficie privativa de terreno de 105.00 m2 y superficie de construcción de 57.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 15.00 mts con lote 24, AL SUR, en 15.00 mts con lote 22, AL ESTE, en 7.00 mts con lote 9, AL OESTE, en 7.00 mts con calle Loma Partida.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Finca Número 109652 de fecha 14 de diciembre del 2015 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$274,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo rendido por ambos peritos, y que es la cantidad de \$182,666.66 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 661100 M.N.), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia Judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 05 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

5705.- Septiembre 15 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado José Ruiz Castillo, Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial, encargado del despacho por ministerio de ley en los términos de los artículos 77 fracción XVII, 103 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, actuando ante las testigos de asistencia las C.C. Lic. Rosalba Medina Villanueva y Lic. Byanca Giovanna Jerez Gutiérrez, por auto de siete de julio de dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 00360/2010, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Licenciado Agustín González Hernández en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de la C. MA. DE LOS ÁNGELES ZACARÍAS VITELA ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote y construcción número 237, de la calle Gardenias Norte, lote número 026, manzana 8, del Fraccionamiento Villa Las Flores, dicho Lote tiene una superficie de 0115.15 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 19.19 metros, con lote 27, AL SUR: en 19.19 metros con lote número 25, AL ESTE: en 6.00 metros con calle Gardenias Norte, AL OESTE: en 6.00 metros con lote número 10.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Sección I (Primera), Número 8265, Legajo 3-166, de fecha once de diciembre de dos mil tres, así como Finca 109589 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$247,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS/100 MONEDA NACIONAL), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por los peritos designados dentro del presente Juicio, el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DAMOS FE.

H. Matamoros, Tamps; a 10 de agosto de 2016.- Los C.C. Testigos de Asistencia, LIC. ROSALBA MEDINA VILLANUEVA.- Rúbrica.- LIC. BYANCA GIOVANNA JEREZ GUTIÉRREZ.- Rúbrica.

5706.- Septiembre 15 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado José Ruiz Castillo, Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial, encargado del despacho por ministerio de ley en los términos de los artículos 77 fracción XVII, 103 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, actuando ante las testigos de asistencia las C.C. Lic. Rosalba Medina Villanueva y Lic. Byanca Giovanna Jerez Gutiérrez, por auto del (28) veintiocho de junio de dos mil dieciséis (2016), dictado dentro del Expediente 00619/2015 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Licenciado Eduviges Manzano Sánchez en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de LUDIVINA MÉNDEZ HERNÁNDEZ ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

Vivienda ubicada en Salamanca, número 81, Smz na, Mz 62, Lt 25, Edif na, Niv 03, Fraccionamiento Pueblitos, C.P. 87347, Matamoros, Tamaulipas, superficie del terreno 90.00 m2, superficie de la construcción de 39.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 metros con lote 18, AL SUR, en 6.00 metros con calle Salamanca, AL ESTE, en 15.00 metros con lote 24, AL OESTE, en 15.00 metros con lote 26.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la Finca 29726 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.- Constituido en la inscripción 7a.

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble en la junta de peritos celebrada el veintiuno de junio de dos mil dieciséis, el cual se toma como precio para el remate.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 28 de junio de 2016.- Los C.C. Testigos de Asistencia, LIC. ROSALBA MEDINA VILLANUEVA.- Rúbrica.- LIC. BYANCA GIOVANNA JEREZ GUTIÉRREZ.- Rúbrica.

5707.- Septiembre 15 y 22.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. ADOLFO BARBOSA SALAS
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha ocho de agosto de dos mil dieciséis, radicó el Expediente Número 562/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Guarda y Custodia Definitiva de Menor, promovido por la C. DIANA SUSTAITA MARTINEZ, en contra del C. ADOLFO BARBOSA SALAS, por las causales previstas en las fracciones VII, VIII y XX del artículo 249 del Código Civil vigente en el Estado, como se expone en el escrito inicial de demanda de fecha treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis y toda vez de que se ignora el domicilio de Usted, se ordenó por auto de fecha ocho de agosto de dos mil dieciséis, emplazarlo por medio de edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en un diana de los mayor circulación que se edite en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas y se fijara además en los Estrados del Juzgado, comunicándole a la demandada que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto de referencia; previéndosele así mismo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de que no lo haga, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por media de cédula como lo previene la Ley, quedando a su disposición en a Secretaria del Juzgado las copias del traslado respectivo.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 18 de agosto de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5761.- Septiembre 20, 21 y 22.-3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

C. ALFONSO HERRERA MALDONADO.
PRESENTE:

Por auto de fecha cinco de marzo del año dos mil quince, dictado por el Ciudadano Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, radicó dentro del Expediente Número 59/2015, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el Licenciado EDUVIGES MANZANO SÁNCHEZ, en contra de Usted, ordenándose en fecha cinco de febrero del presente año, el presente edicto.

Publíquese edicto por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad emplazándose a Juicio, haciéndoles saber que tienen el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presenten su contestación, fijándose copia del mismo en la misma forma ordenada en la Puerta del Juzgado y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamps; a 28 de marzo de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

5762.- Septiembre 20, 21 y 22.-3v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

C.C. TOMAS RAMÍREZ CASTAÑEDA Y
MARICELA HERNÁNDEZ MEDINA DE RAMÍREZ.
PRESENTE:

El Ciudadano Licenciado Ramiro Gerardo Garza Benavides, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dictó un acuerdo de fecha cinco de septiembre de dos mil catorce, dentro del Expediente Número 00143/2015, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. Licenciado Eduvigés Manzano Sánchez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, (INFONAVIT) en contra de USTEDES, en el cual se ordenó el presente edicto, a fin de que sean emplazados a Juicio.

Y por el presente edicto, que deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta ciudad y se fijará además en la puerta del Juzgado, haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presente su contestación u oponer excepciones y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 03 de mayo de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA HARO LÓPEZ.- Rúbrica.

5763.- Septiembre 20, 21 y 22.-3v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

C. GERARDO MARTINEZ LOERA.
PRESENTE:

El Ciudadano Licenciado Ramiro Gerardo Garza Benavides, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dictó un acuerdo de fecha dos de diciembre de dos mil quince, dentro del Expediente Número 00075/2015, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el Licenciado Eduvigés Manzano Sánchez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de USTED, en el cual se ordenó el presente edicto, a fin de que sea emplazado a juicio.

Y por el presente edicto, que deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y se fijará además en la puerta del Juzgado, haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presente su contestación u oponer excepciones y quedando las copias del traslado en 16 Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 02 de diciembre de 2015.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA HARO LÓPEZ.- Rúbrica.

5764.- Septiembre 20, 21 y 22.-3v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

SAMUEL MORALES HERRERA
PRESENTE:

Por auto de fecha tres de marzo del año dos mil quince, dictado por el Ciudadano Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito

Judicial del Estado, radicó dentro del Expediente Número 73/2015 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el Licenciado Eduvigés Manzano Sánchez, con el carácter que tiene reconocido en autos, es decir apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de Usted, ordenándose en fecha veintiuno de septiembre del presente año, el presente edicto.

Publíquese edicto por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad emplazándose a Juicio, haciéndoles saber que tienen el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presenten su contestación, fijándose copia del mismo en la misma forma ordenada en la Puerta del Juzgado y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamps., 5 de octubre de 2015.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

5765.- Septiembre 20, 21 y 22.-3v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

C. RICARDO ORTIZ ZARAGOZA.
PRESENTE:

El Ciudadano Licenciado Ramiro Gerardo Garza Benavides, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dictó un acuerdo de fecha ocho de febrero de dos mil dieciséis, dentro del Expediente Número 00360/2015, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el Licenciado Miguel Angel Cervantes Duarte, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de USTED, en el cual se ordenó el presente edicto, a fin de que sea emplazado a Juicio.

Y por el presente edicto, que deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y se fijará además en la puerta del Juzgado, haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presente su contestación u oponer excepciones y quedando las copias del traslado en 16 Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 08 de febrero de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA HARO LÓPEZ.- Rúbrica.

En Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día 09 de febrero de 2016, la Secretaría hace constar y certifica que en éste día y hora señalados se procedió a fijar en los Estrados de éste Juzgado el presente edicto.- DOY FE.

5766.- Septiembre 20, 21 y 22.-3v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

C. GRACIELA SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
PRESENTE:

El Ciudadano Licenciado Ramiro Gerardo Garza Benavides, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dictó un acuerdo de fecha ocho de febrero de dos mil dieciséis, dentro del Expediente Número 00164/2015, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de USTED, en el cual se ordenó el presente edicto, a fin de que sea emplazado a Juicio.

Y por el presente edicto, que deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y se fijará además en la puerta del Juzgado, haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presente su contestación u oponer, excepciones y quedando las copias del traslado en 16 Secretarla del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 16 de febrero de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA HARO LÓPEZ.- Rúbrica.

5767.- Septiembre 20, 21 y 22.-3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

C. MARIANO ZAMARIO CHÁVEZ.
PRESENTE:

El Ciudadano Licenciado Ramiro Gerardo Garza Benavides, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dictó un acuerdo de fecha diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, dentro del Expediente Número 00351/2015, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. Licenciado Miguel Angel Cervantes Duarte, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de MARIANO ZAMARIO CHÁVEZ, en el cual se ordena el presente edicto, a fin de que sea emplazado a Juicio.

Y por el presente edicto, que deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y se fijará además en la puerta del Juzgado, haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presente su contestación u oponer, excepciones y quedando las copias del traslado en 16 Secretarla del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 23 de mayo de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA HARO LÓPEZ.- Rúbrica.

5768.- Septiembre 20, 21 y 22.-3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

C. JUAN CARLOS ORDOÑEZ GUZMÁN
PRESENTE:

El Ciudadano Licenciado Ramiro Gerardo Garza Benavides, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dictó un acuerdo de fecha uno de diciembre de dos mil quince, dentro del Expediente Número 67/2015, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Licenciado Eduvigés Manzano Sánchez, en su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, (INFONAVIT), en contra de USTED, en el cual se ordenó el presente edicto, a fin de que sea emplazado a Juicio.

Y por el presente edicto, que deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y se fijará además en la puerta del Juzgado, haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presente su contestación u oponer, excepciones y quedando las copias del traslado en 16 Secretarla del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 16 de febrero de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA HARO LÓPEZ.- Rúbrica.

5769.- Septiembre 20, 21 y 22.-3v3.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Licenciada María de Lourdes Domínguez Gómez, Jueza Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas, por auto fecha diez de junio de dos mil dieciséis, ordenó la publicación del auto de veinte de octubre de dos mil catorce, dictado dentro del Expediente 470/2010, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DANIEL ALVARADO DELGADO, en contra de HÉCTOR SAN MARTIN DEL ANGEL, que a la letra dice:

En Altamira, Tamaulipas, (20) veinte días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014).- Por presentado al C. HÉCTOR SAN MARTIN DEL ANGEL, demandado dentro del juicio en que se actual y visto el contexto de su escrito de cuenta y anexos que acompaña, se le tiene promoviendo Tercera Excluyente de Dominio, con respecto del bien mueble que detalla en su ocuro de cuenta, por 10 que en tal virtud se admite el mismo a trámite en la vía incidental y por cuerda separada. Asimismo con la copia simple que se acompañan debidamente requisitada por la Secretaria del Juzgado, córrase traslado a la parte actora y demandada a efecto de que dentro del término de (3) tres días, manifiesten lo que a su interés convenga. Fórmese cuadernillo.- Se tiene como domicilio convencional del ocurso, el ubicado en calle Sibarís número 205, entre Cartago y Cerdeña, colonia Roma, en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, C.P. 89350.- Se tiene como abogado patrono de su parte a los Licenciados Margarita Cerón Chagoya y Martha Patricia Franco de Paz, y por autorizados a los que indica en el primer párrafo última parte de su escrito, a fin de que se impongan de los autos, oigan y reciban notificaciones.- Notifíquese personalmente a las partes.- Así y con fundamento en los artículos 1049, 1054, 1055, 1063, 1068, 1069 1362 a 1367 Bis, 1391 y demás relativos del Código de Comercio, lo acordó y firma la Licenciada María de Lourdes Domínguez Gómez, Juez Cuanto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con el Licenciado Francisco Cruz Pierrez, Secretario de Acuerdos que autoriza.- Doy Fe.- Expediente 00470/2010.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.- Firmado.- Rúbricas.

En ciudad Altamira, Tamaulipas, (10) diez días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).- Por presentado al C. HÉCTOR SAN MARTIN DEL ANGEL, demandado dentro del Juicio en que se actúa y visto el contexto de su petición, se tienen por hechas sus manifestaciones, y como lo solicita, se ordena notificar al C. DANIEL ALVARADO DELGADO, el auto de fecha (20) veinte de octubre de dos mil catorce (2014), por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas, en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, en un periódico local del estado como "El Sol de Tampico", que se edita en Tampico, Tamaulipas, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales correspondientes.- Expídase el edicto correspondiente para su publicación respectiva.- Notifíquese.- Así y con fundamento en los artículos 1049, 1054, 1055, 1063, 1070 y relativos del Código de Comercio, lo acordó y firma la Licenciada María de Lourdes Domínguez Gómez, Jueza Cuarta de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con el Licenciado Francisco Cruz Pierrez, Secretario de Acuerdos que autoriza.- Doy fe.- Enseguida, se publicó en lista.- Conste.- Firmado, Rúbrica.

Se expide el presente, para su debida publicación por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del estado, en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, y en los Estrados de este Juzgado.- Lo anterior, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ALTAMIRA, TAM., a fecha 22 de junio de 2016.- La C. Juez Cuarta de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO CRUZ PIERREZ.- Rúbrica.

5770.- Septiembre 20, 21 y 22.-3v3.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.**

Altamira, Tam.

C. CARLOS ABDÍAS HIDALGO CRUZ
DOMICILIO: DESCONOCIDO.
PRESENTE

El C. Licenciado Luis Manuel Navarro Cruz, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha once de septiembre de dos mil quince, ordenó la radicación del Expediente Número 01152/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Necesario, promovido por NORA ELSA PASCUAL HERNÁNDEZ en contra de CARLOS ABDÍAS HIDALGO CRUZ, a quien se le reclaman los conceptos: A), B) y C), del escrito de demanda inicial.

Ordenándose por auto de fecha veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, emplazar al C. CARLOS ABDÍAS HIDALGO CRUZ, por medio de edictos, que deberán publicarse por TRES VECES consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, así como en los Estrados de este Juzgado, a fin de que dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación ordenada, se apersona a este Juzgado a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer en contra de la misma.- Para lo anterior se expide el presente a los treinta días del mes de agosto de dos mil dieciséis.- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5771.- Septiembre 20, 21 y 22.-3v3.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Primero Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

JOSÉ CARMEN ROSALES WALLE Y
SANDRA LUZ MARTINEZ SALAS
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Gastón Ruiz Saldaña, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciocho de agosto del dos mil dieciséis, ordenó emplazarle por edictos la radicación del Expediente Número 18/2016, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por Jorge Eduardo Gallardo González, apoderado de INFONAVIT, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

a).- El vencimiento anticipado del contrato de otorgamiento de crédito y constitución de garantía hipotecaria celebrado entre mi representada y los demandados, tal como fue previsto en la Cláusula Novena del citado contrato.

b).- Derivado de tal vencimiento anticipado, y por concepto de suerte principal, reclamo al día 26 de diciembre del 2015, el pago de 185.6240 veces el Salario Mínimo Mensual vigente en el Distrito Federal, equivalente a la fecha indicada a \$395,572.16 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 16/100, cantidad que será actualizada en ejecución de sentencia y que resulta de las siguientes operaciones; multiplicar el factor de 70.10 Salario Mínimo Diario en el Distrito Federal en el año 2015 (fecha de expedición de certificado de adeudo) por 30.4 que equivale a un mes (al dividir los 365 días del año por los doce meses se

obtiene un promedio de 30.4 considerando que hay meses de 28, 30 y 31 días), de dicha operación se obtiene el Salario Mínimo Mensual, el cual, a su vez se multiplica por las veces el Salario Mínimo Mensual que la parte demandada adeuda al Instituto que represento, de conformidad en el certificado de adeudos exhibido en esta demanda (como anexo II)

c).- El pago de la cantidad de los intereses ordinarios no cubiertos, más los que se continúen generando hasta la total liquidación del adeudo, el Contrato de Otorgamiento de Crédito con Constitución de Garantía Hipotecaria.

d).- El pago de intereses moratorios no cubiertos, más los que se continúen generando hasta la total de Liquidación del adeudo, cantidad que será determinada en ejecución de sentencia para lo cual se tendrá como Salario Mínimo General vigente en el Distrito Federal el que haya determinado la Comisión Nacional de Salarios Mínimos como se pactó en la Cláusula Tercera, estipulación C), del Contrato de Otorgamiento de Crédito Con Constitución de Garantía Hipotecaria.

e).- El pago de las actualizaciones de todas y cada una de las prestaciones que pretendo valer, derivadas del incremento al Salario Mínimo para el Distrito Federal, que sea aprobado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para el año 2015, o cuando sea ejecutable la sentencia que se dicte en el juicio, toda vez que el certificado de adeudo toma el salario del año 2015 y el cual es de \$70.10 (SETENTA PESOS 10/100 M.N.).

f).- En caso de no verificarse el pago de las prestaciones aquí reclamadas, solicito se señale bienes suficientes para embargo que garanticen el pago de lo reclamado por mi mandante.

g).- Por el pago de los gastos y costas que se originen con motivo de este Juicio.

Por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el periódico oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, se le emplaza a juicio haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la Última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a disposición en la secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones de carácter personal mediante cédula.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 11 de agosto de 2016.- El C. Juez Primero de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, LIC. GASTÓN RUIZ SALDAÑA.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

5772.- Septiembre 20, 21 y 22.-3v3.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.**

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES

El Ciudadano Licenciado Gilberto Barrón Carmona, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha (01) primero de septiembre del dos mil dieciséis (2016), dictado en el Expediente Número 01071/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. Licenciado Omar Alejandro Zúñiga Villegas, en su carácter de endosatario en procuración de CEMEX MÉXICO, S.A. en contra de MADERAS Y MATERIALES DE LOS AZTECAS Y DEL C. PABLO MARTINEZ RAMÍREZ, se ordenó sacar a remate en primera almoneda respecto del 50% (cincuenta por ciento) de los

gananciales matrimoniales que le corresponden al C. PABLO MARTINEZ RAMÍREZ de los bienes inmuebles embargados dentro del presente Juicio, que a continuación se describen.

1.- Inmueble identificado como Finca No. 11348, ubicado en calle José María Morelos, identificado como lote 9, manzana 36, zona 1, del Poblado N.C.P.A. Los Aztecas Del Municipio De Ciudad Mante, Tamaulipas, propietario: PABLO MARTINEZ RAMÍREZ.- medidas y colindancias: AL NORESTE: en 10.22 m con solar 3; AL SURESTE: en 20.13 m con solar 8; AL SUROESTE: en 10.31 m. con calle José María Morelos; AL NOROESTE: en 12.90 m con solar 1 y 7.30 m con solar 2.- Superficie del terreno: 205.84 m2 con un valor comercial de: \$1'000.000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.); 2.- Inmueble identificado como Finca No. 11346 ubicado en Avenida Hidalgo, lote 2, manzana 57, zona 1, del Poblado N.C.P.A. Los Aztecas del municipio de ciudad Mante, Tamaulipas, propietario PABLO MARTINEZ RAMÍREZ, con medidas y colindancias: AL NORESTE: en 40.29 m con solar 3; AL SURESTE: en 10.69 m con solar 6; AL SUROESTE: en 39.86 m con solar 1; AL NOROESTE: en 10.34 m con Avenida Hidalgo.- Superficie del terreno: 424.20 m2 con un valor comercial de: \$1'360,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y por el presente que se publicara por TRES VECES dentro de nueve días en un periódico de circulación amplia en este Segundo Distrito Judicial en el Estado, convocándose a postores v aquellas personas que tenga interés en el mismo, a la audiencia de remate en primera almoneda respecto del 50% (cincuenta por ciento) de los gananciales matrimoniales que le corresponden al C. PABLO MARTINEZ RAMÍREZ de los bienes inmuebles embargados dentro del presente Juicio, la cual tendrá verificativo a las (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (12) DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016), para que formulen sus posturas por escrito, cumpliendo con los requisitos que prevé el artículo 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación Supletoria al Mercantil, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca.- Se hace la aclaración de que aquellos que intervengan como postores y exhiban el (20%) veinte por ciento, este deberá ser sobre el valor pericial fijado al bien que se saca a remate y a través de certificado de depósito expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado y exhibiendo la postura legal en sobre cerrado.- DOY FE.

Altamira, Tam., 01 de septiembre del 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5773.- Septiembre 20, 22 y 28.-2v3.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Licenciada María Inés Castillo Torres, Juez Sexto Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, ordeno dentro del Expediente Número 01348/2009, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por el C. Licenciado Víctor Humberto Chávez Castillo en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "HIPOTECARIA NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER como mandatario de SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MÉXICO en su carácter de fiduciario en el FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) en contra de la C. MARÍA CAROLINA MARTÍNEZ MUÑOZ, sacar

a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado al demandado C. MARÍA CAROLINA MARTÍNEZ MUÑOZ, el que se identifica como; vivienda veintidós.- área constituida 30.34 m2, y las siguientes medias v colindancias: AL NORTE: en (560) cinco metros con sesenta centímetros con vivienda número quince del mismo condominio, AL ESTE: en (9.85) nueve metros con ochenta v cinco centímetros con vivienda número veintitrés del mismo condominio; AL SUR: en (560) cinco metros con sesenta y cinco centímetros con área común del propio condominio; AL OESTE: en (9.85) nueve metros con ochenta y cinco centímetros con vivienda número veintuno del mismo condominio, Finca 19218; a nombre del C. MARÍA CAROLINA MARTÍNEZ MUÑOZ.- Debiéndose para tal efecto citar a postores mediante edictos que deberán publicarse conforme a lo dispuesto por el artículo 701 del Código de Procedimientos Civiles se precisa como postura legal del remate la cantidad de \$163,666.66 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.).- Convocando a postores y a acreedores a la primera almoneda, la que tendrá verificativo en el local de este Juzgado en punto de las (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (13) TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ha caso del conocimiento de los interesados que papa acudir a la primer almoneda deberán depositar en el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia con sede en este Distrito Judicial a disposición del Juez el importe equivalente al 20% (veinte) por ciento del valor que sirve de base al remate de los bienes presentando al efecto el certificado aludido, así como escrito en sobre cerrado en que sirvan su postura.- Para este fin es dado el presente en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, a los 23 de agosto de 2016.- DOY FE.

ATENTAMENTE

La C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, LIC. MARÍA INÉS CASTILLO TORRES.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

5774.- Septiembre 20, 22 y 28.-2v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Primer Distrito Judicial. Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintiséis de agosto del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00979/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS MARGARITO ROMERO CUELLAR, denunciado por MARÍA CONCEPCIÓN PORTALES PAREDES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 01 de septiembre de 2016.- La C. Secretario de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

5831.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha uno de septiembre de dos mil dieciséis, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01484/2016 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALBINO NEGRETE YAÑEZ, denunciado por FRANCISCA SALINAS GARZA; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., 05 de septiembre de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5832.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha cuatro de Agosto del año dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0880/2016, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de FERNANDO TREJO CRUZ

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 18 de agosto del 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

5833.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha ocho de agosto del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, dio por radicado el Expediente Número 902/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora ANA MARÍA RODRÍGUEZ TREVIÑO, promovido por el C. GILBERTO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, apoderado de los C.C. JOSÉ GILBERTO y LUIS FERNANDO de apellidos DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 29 de agosto del 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

5834.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha dieciocho de febrero del año dos mil dieciséis, el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00230/2016; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por la C. MA. DEL CARMEN ANZALDUA GONZÁLEZ, a bienes de los señores NICOLÁS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y RAMONA GONZÁLEZ ALEMÁN, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Cd. Reynosa, Tam., a 23 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA VIRGINIA TORRES GALLEGOS.- Rúbrica.

5835.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 29 de agosto de 2016, el C. Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0897/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FLORINDA OBREGÓN LARA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 29 de agosto del 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

5836.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 25 de agosto de 2016.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de agosto del año dos mil dieciséis, ordenó la radicación del Expediente Número 01322/2016; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN OBE GONZÁLEZ SALINAS, denunciado por MARÍA AMELIA RODRÍGUEZ ACEVEDO.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a MARÍA AMELIA RODRÍGUEZ ACEVEDO, como Interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

5837.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil quince, el Licenciado Armando Saldaña Badillo, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00388/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS AMÉRICO CANTÚ FLORES, denunciado por MA. DEL REFUGIO CANTÚ FLORES, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE

"LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y HONESTIDAD".

Cd. Reynosa, Tam., a 29 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

5838.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha uno de junio de dos mil dieciséis, el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00765/2016; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por la C. MARÍA IGNACIA GIL SAUCEDA, a bienes de GENEROSO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Cd. Reynosa, Tam., a 03 de junio de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA VIRGINIA TORRES GALLEGOS.- Rúbrica.

5839.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 15 de enero de 2016.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha quince de enero del dos mil quince, ordenó la radicación del Expediente Número 00087/2016; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a

bienes de RAMÓN CASTILLO MORA, denunciado por MARÍA DE JESÚS TREVIÑO RETIZ.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a MARÍA DE JESÚS TREVIÑO RETIZ, como Interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

5840.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha veintiséis de mayo del año en curso el Licenciado Armando Saldaña Badillo, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00847/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS FERNANDO PEÑA GUZMÁN, denunciado por ERIKA BANDA BERMÚDEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE

"LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y HONESTIDAD".

Cd. Reynosa, Tam., a 01 de junio de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

5841.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha tres de junio del año dos mil dieciséis, el Licenciado Armando Saldaña Badillo, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00903/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALFREDO BATALLA HERNÁNDEZ, denunciado por MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ MEDINA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772, 788 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE

"LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y HONESTIDAD".

Cd. Reynosa, Tam., a 30 de junio de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

5842.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha doce de febrero del año en curso, el Licenciado Armando Saldaña Badillo, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00244/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE RODRÍGUEZ PALACIOS, denunciado por OSVALDO MANZO RODRÍGUEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE

"LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y HONESTIDAD".

Cd. Reynosa, Tam., a 16 de febrero de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

5843.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada María del Rosario Judith Cortes Montaña, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha treinta de agosto del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 01015/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VIRGILIO HUGUET MONTES, MARGARITA MARTÍNEZ TORRES, denunciado por JESÚS HUGUET MARTÍNEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 07/09/2016 11:31:55 a.m.- La C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. MA. DEL ROSARIO JUDITH CORTES MONTAÑO.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

5844.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Joel Galván Segura, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha quince de agosto del año dos mil dieciséis, el Expediente 01448/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TERESA LANDIN MARES Y/O MA. TERESA LANDIN MARES, denunciado por MARÍA DE LOURDES TORRES LANDIN, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia,

a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 15 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. SANDRA VIOLETA GARCÍA RIVAS.- Rúbrica.

5845.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha once de agosto del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00907/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS DANIEL TOSCANO VÁZQUEZ, denunciado por BEATRIZ ADRIANA BLANCO GARCIA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 18 de agosto de 2016.- La C. Secretario de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

5846.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintitrés de agosto del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00957/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA ELENA NAVARRO, MA. ELENA NAVARRO DE HERNÁNDEZ, WENSENLAO HERNÁNDEZ BAENA, denunciado por JUAN BUSTOS NAVARRO, FLORA NAVARRO, ANA BERTHA HERNÁNDEZ NAVARRO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 26 de agosto de 2016.- La C. Secretario de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

5847.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROBERTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, quien falleciera en fecha: (06) seis del mes de marzo del año (2014) dos mil catorce, en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por la C. BEATRIZ MARTÍNEZ ÁLVAREZ.

Expediente registrado bajo el Número 00967/2016, a fin de que quienes se crean con derecho a la herencia, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 31 días del mes de agosto del año 2016.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

5848.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha tres de agosto de dos mil dieciséis, se radico en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 1272/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EDUARDO ANTONIO SANDRIA LAGUNÉS, denunciado por la C. NOHEMÍ GLORIA LAGUNÉS SERNA, ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 08 de agosto de 2016.- El C Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5849.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha diez de agosto de dos mil dieciséis, se radico en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01338/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DEL REFUGIO CUESTA JUÁREZ, denunciado por el C. FRANCISCO QUEZADA VILLALOBOS; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 11 de agosto de 2016.- El C Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5850.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha dos de agosto de dos mil dieciséis, se radico en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 1253/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEONARDO CORREA SALDAÑA, denunciado por la C. EVA SILVA CABALLERO, ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 04 de agosto de 2016.- El C Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5851.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha Nueve de Julio de Dos Mil Catorce, se radico en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 980/2014, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS SOTO GUERRERO Y CONSUELO TORRES SOTO, denunciado por el C. LUIS SOTO TORRES; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 03 de agosto de 2016.- El C Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5852.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha treinta de mayo de dos mil dieciséis, se radico en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 936/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSEFINA LÓPEZ MARTÍNEZ, denunciado por el C. JESÚS FLORES LÓPEZ; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 09 de junio de 2016.- El C Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5853.- Septiembre 22.-1v.

D I C T O**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Joel Galván Segura, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, ordenado de nueva cuenta mediante auto de fecha dos de agosto del año dos mil dieciséis, el Expediente 00847/2014, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARCELA GARCÍA AYALA, denunciado por SANDRA GUADALUPE SOTOMAYOR GARCÍA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de las periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 12 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. SANDRA VIOLETA GARCÍA RIVAS.- Rúbrica.

5854.- Septiembre 22.-1v.

E D I C T O**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha catorce de junio de dos mil dieciséis, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01012/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EMILIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, denunciada por el C. JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 17 de junio de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5855.- Septiembre 22.-1v.

E D I C T O**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Lic. Luis Manuel Navarro Cruz, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de agosto del dos mil dieciséis, ordenó la radicación del Expediente Número 01079/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS GONZÁLEZ DELGADO, denunciado por los C.C. ROSARIO HERNÁNDEZ SAN MARTÍN, JESÚS OMAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y RUBÉN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

Y por el presente que se publicara por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 31 de agosto de 2016.- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

5856.- Septiembre 22.-1v.

E D I C T O**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.****PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.**

La C. Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de agosto del año dos mil dieciséis ordenó la radicación del Expediente Número 00950/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NATALIA LÓPEZ RODRÍGUEZ, denunciado por el C. RAMÓN AZUARA LÓPEZ.

Ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de un edicto que deberán de publicarse por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que comparezcan a deducir posibles derechos dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Para este fin se expide presente en la ciudad de Altamira, Tamaulipas a treinta y uno del mes de agosto del año dos mil dieciséis.- DOY FE.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

La C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

5857.- Septiembre 22.-1v.

E D I C T O**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CRUZ CASTILLO FLORES, denunciado por los C.C. MARÍA ROSALÍA DE LEÓN ALVARADO, MARTÍN, BÁRBARA, MARÍA GLORIA, JULIA, MA. CATALINA, MARGARITA FÉLIX, JOSÉ JUAN, MARIANO Y MA. LUCIA todos de apellidos CASTILLO DE LEÓN; asignándosele el Número 00750/2015, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los 20 de octubre de 2015.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

5858.- Septiembre 22.-1v.

E D I C T O**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICTORIANO CEDILLO RANGEL,

quien falleciera en fecha: (16) dieciséis de noviembre del año dos mil diez (2010), en ciudad Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por LUISA GÓMEZ RAMÍREZ, LUCIA, JUANA, VICTORIANO Y FRANCISCO JAVIER, de apellidos CEDILLO GÓMEZ.

Expediente registrado bajo el Número 00932/2016, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 22 días del mes de agosto de 2016.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

5859.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha cinco de agosto del año en curso el Licenciada Armando Saldaña Badillo, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 01246/2016, relativa al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISIDRO CASTILLO ARÉVALO, denunciado por AURELIA QUIROZ CRUZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE

"LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y HONESTIDAD".

Cd. Reynosa, Tam., a 10 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

5860.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha catorce de agosto del dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, dio por radicado el Expediente Número 714/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora GUADALUPE ALFARO RAMÍRES, promovido por el C. ERASMO ALFARO ALFARO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 6 de septiembre del 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

5861.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, ordenó la radiación del Expediente Número 00500/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CATARINA RUEDA PARRA, denunciado por MAURO RUIZ DOSAL.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 04 de mayo de 2016.- La C. Secretario de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

5862.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dos de septiembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00959/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HERMELINDA HERNÁNDEZ SERNA, denunciado por JOSÉ PEDRO TOVAR HERNÁNDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., 07 de septiembre de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

5863.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Licenciado Joel Galván Segura, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil dieciséis, el Expediente 01203/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENCARNACIÓN MACÍAS ANGULO, denunciado por AGUSTINA GARCÍA VALDEZ, JOSÉ MACÍAS GARCÍA, MARÍA DEL PILAR MACÍAS GARCÍA, PEDRO SILVERIO MACÍAS GARCÍA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el

Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 04 de julio de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. SANDRA VIOLETA GARCIA RIVAS.- Rúbrica.

5864.- Septiembre 22.-1v.

CONVOCATORIA

**Hospedajes, S.A. de C.V.
Cd. Victoria, Tam.**

A LOS ACCIONISTAS DE HOSPEDAJES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

Se convoca a los señores accionistas de Hospedajes S.S. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio del Hotel Sierra Gorda, ubicado en la calle Hidalgo Ote, número 990, Zona Centro, Código Postal 87000 en ciudad victoria, Tamaulipas a las 13:00 horas del día 11 del mes de octubre del dos mil dieciséis, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutadores de la asamblea.

II.- Declaración de validez de la Asamblea.

III.- Informa del sr. Comisario.

IV.- Presentación de los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, para su discusión, aprobación, modificación, según el caso.

V.- Nombramiento de delegado especial a efecto de que acuda ante Notario Público de su elección a protocolizar el acto de la asamblea se levante.

Presidente del Consejo de Administración, ADRIÁN BENÍTEZ GARZA.- Rúbrica.- Secretario del Consejo de Administrador, ARTURO GARZA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.- Segundo Vocal del Consejo de Administración, PILAR MARTÍNEZ GARZA.- Rúbrica.

5865.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Sexto Distrito Judicial.
Miguel Alemán, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintinueve de agosto del dos mil dieciséis, el Licenciado Fernando Emmanuel González de la Rosa, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00304/2016, relativo al Expediente 00304/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NAZARIO RODRÍGUEZ BARRERA quien falleció el día veintisiete de septiembre del año dos mil uno, en la ciudad de Miguel Alemán, Tamaulipas, teniendo su último domicilio en calle José Angel Guerra No. 280 del Poblado Los Guerra, municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, y es denunciado por los ELVIA GUERRA BARRERA.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 02 de septiembre de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

5866.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Noveno Distrito Judicial.
Tela, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Martín Rodríguez Chávez, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Tula, Tamaulipas, por auto de fecha 19 de agosto del año actual (2016), ordenó la radicación del Expediente Judicial Número 00148/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quienes en vida llevara el nombre de ANTONIO HERNÁNDEZ PÉREZ, de nacionalidad mexicana, quien falleció el día 23 de Noviembre del año 2012, a la edad de 88 años, su último domicilio particular lo fue en el ejido Tanque Blanco de Tula, Tamaulipas, denunciado por REFUGIA AGUIRRE NEAVEZ.

Y por medio del presente se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten deducirlos en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en la ciudad de Tula, Tamaulipas a los 02 de septiembre de 2016.- DOY FE.

El C. Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ANGEL.- Rúbrica.

5867.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Distrito Judicial.
Padilla, Tam.**

A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO.

Dentro de las autos que integran el Expediente Familiar Número 46/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GREGORIO SOTELO TORRES, quien tuvo su último domicilio en el Ejido Guadalupe Victoria del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, intestado que fuera denunciado por MA. GLORIA ABUNDÍZ ELIGIO, PATRICIA, HÉCTOR, ISAÍAS, MARÍA SALOME, VICENTE Y REYNA, de apellidos SOTELO ABUNDÍZ, hago de su conocimiento que por auto de fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil dieciséis (2016), el Juez de mi adscripción tuvo por radicada el mismo, por la cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto convocando a todas aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirla dentro de quince (15) contados a partir de esta publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tamaulipas, a 12 de abril de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos de lo Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VÍCTOR HUGO BONILLA REQUENA.- Rúbrica.

5868.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha ocho de agosto del año dos mil dieciséis, el C. Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0901/2016, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes del C. GILBERTO PEÑA MARTÍNEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 17 de agosto del 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

5869.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

Notaría Pública Número 199.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

René Adrián Salinas Salinas, mexicano, abogado, Notario Público Número 199 con ejercicio en el Tercer Distrito Judicial, ante usted con el debido respeto comparezco a exponer:

A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley del Notariado, me permito solicitarle de la manera más atenta, publique en el Periódico Oficial del Estado a su cargo el siguiente:

AVISO AL PÚBLICO

El Lic. René Adrián Salinas Salinas, Notario Público Número 199 con jurisdicción en Nuevo Laredo, Tamaulipas, comunica el inicio de la Función Notarial a partir de esta publicación, en el domicilio de Dr. Mier número 3522 de su residencia legal.

Sin otro particular agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente. -

ATENTAMENTE

Nuevo Laredo, Tamaulipas a septiembre de 2016.- Notario Público Número 199, LIC. RENE ADRIÁN SALINAS SALINAS.- Rúbrica.

5870.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de agosto de dos mil dieciséis (2016), ordenó la radicación del Expediente Número 00991/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HERMILO HERRERA RODRÍGUEZ, denunciado por RICARDO HERRERA HERNÁNDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 02 de septiembre de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

5871.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Jueza del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del

Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 27 veintisiete de mayo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 719/2016 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO ESCAREÑO GONZÁLEZ, quien falleció el 15 de julio de 2015, en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en la ciudad de Madero, Tamaulipas denunciado por FRANCISCO ESCAREÑO RIVERA, MARÍA DE JESÚS ESCAREÑO RIVERA, RAÚL ESCAREÑO RIVERA, SARA ESCAREÑO RIVERA Y MARÍA ELENA RIVERA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 01 de julio de 2016.- DOY FE.

La C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

5872.- Septiembre 22.-1v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, 30 de agosto de 2016.

C.C. BLANCA ESTHELA CARREÓN ARREAGA, DIANA LAURA CARREÓN RODRÍGUEZ, JUAN JESÚS CARREÓN RODRÍGUEZ, ROSA ELENA CARREÓN RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ CARREÓN DE HOYO, GRISELDA CARREÓN DE HOYO, EDUARDO CARREÓN DE HOYO, NORA CARREÓN DE HOYO, JUAN SERGIO CORTEZ CARREÓN, JORGE CORTEZ CARREÓN, PATRICIA CORTEZ CARREÓN, SANDRA CORTEZ CARREÓN, NORMA CARREÓN SANTOS.

Por auto de fecha tres de septiembre del dos mil catorce, el Ciudadano Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 717/2014, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ESTELA ARREAGA MONTERO VIUDA DE CARREÓN.

Y por el presente edicto que se publicará en el diario de los de mayor circulación en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado, convocando a los presuntos acreedores y demás que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos, por lo que cítese a los C.C. ARACELI CARREÓN ARREAGA Y MARGARITA CARREÓN ARREAGA como herederos en el Testamento que se acompaña a la presente sucesión Testamentaria, al Albacea Testamentario y a los herederos legítimos a que se refiere el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles, a la junta de herederos prevista por el artículo 781 de la Codificación Procesal citada y la cual tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

5873.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 02 de agosto de 2016.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dos de agosto del dos mil dieciséis, ordenó la radicación del Expediente Número 01148/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GLORIA CASTORENA SÁNCHEZ, denunciado por FERNANDO ÁLVAREZ LEIJA.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a FERNANDO ÁLVAREZ LEIJA como Interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

5874.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veinticinco de agosto del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00972/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SAMUEL PÉREZ CRUZ, denunciado por GRACIELA MARTINEZ GUADARRAMA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

Cd. Victoria, Tamaulipas, 06 de septiembre de 2016.- La C. Secretario de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

5875.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SOFÍA DEL ROCIO MURRIETA HERNÁNDEZ, quien falleciera en fecha: (05) cinco de Junio de (2016) dos mil dieciséis, en Altamira, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por ALFREDO GARZA GARCÍA, en su carácter de apoderado legal de SOFÍA MORALES MURRIETA Y ANA KAREN MORALES MURRIETA.

Expediente registrado bajo el Número 00945/2016, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días,

contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 15 días del mes de agosto del 2016.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

5876.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIO ALBERTO CRUZ AYALA denunciado por ADELA CALDERÓN ANAYA, Y MARIO ALBERTO CRUZ CALDERON(sic), asignándosele el Número 00962/2016, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los 16 agosto de 2016.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.- Rúbrica.

5877.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 11 once de agosto del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 1037/2016 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DIVINA JULIA GUERRERO COSIO, quien falleció el 24 veinticuatro de marzo de 2016, en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en ciudad Madero, Tamaulipas denunciado por ROGELIO ARTEAGA SANTIAGO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 15 de agosto de 2016.- DOY FE.

La C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

5878.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha treinta y

uno de agosto del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00948/2016, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de GAVRIEL LEDESMA GARCÍA, denunciado por JOEL LEDEZMA MORALES, RICARDO LEDESMA RAMÍREZ, RAMIRO LEDEZMA RAMÍREZ, ANDRÉS LEDEZMA RAMÍREZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., 02 de septiembre de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

5879.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada María del Rosario Judith Cortes Montaño, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 2 de septiembre del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 01017/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARICELA MATA CEPEDA, denunciado por J. MERCED Y/O JOSÉ URESTI ORTIZ, FLOR LIZBETH URESTI MATA, JUAN MANUEL URESTI MATA, SILVIA MANUELA URESTI MATA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 02/09/2016 03:05:16 p.m.- La C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. MA. DEL ROSARIO JUDITH CORTES MONTAÑO.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

5880.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Karla Karina Trejo Torres, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Jesús Erasmo Córdova Sosa, por auto de fecha (4) cuatro de agosto del año dos mil dieciséis (2016), ordenó radicar el Expediente 00221/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO FLORES GUEVARA, denunciado por MA. MERCEDES RODRÍGUEZ MUNGUÍA, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 04 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos de lo Civil, LIC. JESÚS ERASMO CÓRDOVA SOSA.- Rúbrica.

5881.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Familiar. Séptimo Distrito Judicial. Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada ADRIANA BÁEZ LÓPEZ, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil dieciséis (2016), ordenó la radicación del Expediente Número 00961/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PAULA REYES HERNÁNDEZ, denunciado por JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA .

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 24 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

5882.- Septiembre 22.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil. Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES.

El C. Licenciado Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil y del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dos de agosto del dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 459/2014, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Licenciado Héctor Eduardo García Silva, en su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de NORALBA ALCANTAR MARTÍNEZ; se ordena sacar a remate en primera pública almoneda el siguiente bien Inmueble consiste en:

Bien Inmueble consistente en: un Inmueble ubicado en calle Cuauhtli número 441, de la manzana 18, lote 21, del Fraccionamiento Azteca, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 6.00 M.L. con calle Cuauhtli, AL SUR en 6.00 M.L. con lote 40; AL ESTE en 16.00 M.L. con lote 22 y AL OESTE en 16.00 M.L. con lote 20, con una superficie de 96.00 (noventa y seis metros cuadrados); el cual está valuado por la cantidad de \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); en la inteligencia que las dos terceras partes que servirán de base para el presente remate del citado inmueble equivale a la cantidad de \$136,666.66 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), subasta de mérito que tendrá verificativo en punto de las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, en el local de este Juzgado el cual se ubica en la calle Río Grande número 500 entre las calles Río Soto la Marina y Río Guayalejo del Fraccionamiento Del Río; que los interesados como postores deberán depositar previamente ante la Tesorería General del Estado, o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado de esta ciudad a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento (20%) de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la

cantidad de \$27,333.33 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndose a los postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos previstos por el artículo 702 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles en vigor; por lo cual se ordena publicarse edictos por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico local de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se esté ventilando el Juicio, tal y como lo establecen los artículos 701 fracción IV, convocándose a postores.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam; a 22 de agosto de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

5883.- Septiembre 22 y 29.-1v2.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Rafael Pérez Avalos, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha once de agosto del año dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 00125/2015, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de los CC. ANGÉLICA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ y JOSÉ MANUEL TORRES RAMÍREZ, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle Circuito Todos Santos, número 104, Fraccionamiento Los Arcos de esta ciudad, mismo que se identifica ante Registro Público de la Propiedad en el Estado como: Finca 96695, cuyos datos medidas y colindancias se describen en el expediente que nos ocupa; para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Juzgado a la Audiencia que se llevará a cabo el día ONCE DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS DOCE HORAS, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados a dicho bien inmueble se fijaron en la cantidad de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$123,333.33 (CIENTO VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al remate en cuestión, éste deberá cubrir en términos del artículo 702 fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de \$24,666.66 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido de que la cantidad última citada deberá ser depositada ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial, en la inteligencia de que dicho remate se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la Colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam; a 01 de septiembre de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

5884.- Septiembre 22 y 29.-1v2.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Tercer Distrito Judicial.
Río Bravo, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES

El C. Licenciado Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil y del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dos de agosto del dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 458/2014, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Licenciado Héctor Eduardo García Silva, en su carácter de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de ROSA MÉNDEZ CRUZ; se ordena sacar a remate en primera pública almoneda el siguiente bien Inmueble consiste en:

Bien Inmueble consistente en:- Un Inmueble ubicado en calle Colibríes número 124, de la manzana 8, lote 12, del Fraccionamiento Brisas del Campo, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:- AL NORTE en 15.00 M.L. con lote 13; AL SUR en 15.00 M.L. con lote 11; AL ESTE en 6.00 M.L. con lote 44 y AL OESTE en 6.00 M.L. con calle Colibríes, con una superficie de 90.00 (noventa metros cuadrados); el cual está valuado por la cantidad de \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); en la inteligencia que las dos terceras partes que servirán de base para el presente remate del citado inmueble equivale a la cantidad de \$156,666.66 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), subasta de mérito que tendrá verificativo en punto de las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, en el local de este Juzgado el cual se ubica en la calle Río Grande número 500 entre las calles Río Soto La Marina y Río Guayalejo del Fraccionamiento Del Río; que los interesados como postores deberán depositar previamente ante la Tesorería General del Estado, o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado de esta ciudad a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento (20%) de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de \$31,333.33 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndose a los postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos previstos por el artículo 702 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles en vigor; por lo cual se ordena publicarse edictos por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico local de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se esté ventilando el Juicio, tal y como lo establecen los artículos 701, fracción IV, convocándose a postores.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam; 22 de agosto de 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

5885.- Septiembre 22 y 29.-1v2.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES

Por auto de fecha dieciséis de agosto del dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 1404/2014, deducido del Juicio Hipotecario promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de MARÍA MAGDALENA PEREYRA MÉNDEZ Y ESTEBAN CRUZ MAR, el Titular de este Juzgado Licenciado Toribio Antonio Hernández Ochoa, mandó a sacar a remate en primera almoneda y subasta

pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Terreno urbano ubicado en calle Salvatierra número 3552, manzana 43, lote 17, del Fraccionamiento Campestre Segunda Sección en esta ciudad de Reynosa Tam., con una superficie de terreno de 120.00 metros cuadrados y construcción en el edificada de 47.38 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.00 metros con calle Salvatierra, AL SUR: 6.00 metros con lote 44 de la misma manzana; AL ESTE 20.0 metros con lote 18, de la misma manzana y AL OESTE; 20.00 metros con lote 16 de la misma manzana, Clave Catastral 31-01-12-016- 017 de la Finca 180519 de este municipio.

El presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurren a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, el cual asciende a la cantidad de \$216.00000 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.",

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 22 de agosto del 2016.- El C. Secretario de Acuerdos.- LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

5886.- Septiembre 22 y 29.-1v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

Por auto de fecha dieciséis y auto de corrección del día veintidós de agosto del dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 906/2014, deducido del Juicio Hipotecario promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de BALDEMAR ANYUL CHABLE el Titular de este Juzgado Licenciado Toribio Antonio Hernández Ochoa, mando a sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Terreno urbano ubicado en Andador Garza número 12 manzana 6, lote 21 del Fraccionamiento Villas de Imaq Cuarta Etapa, en esta ciudad de Reynosa Tamaulipas, con una superficie de terreno de 42.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.40 metros y 4.30 metros con 39,40 y 41 del Condominio Villa Colibrí, AL SUR: 6.40 metros y 4.30 metros con casa 20, AL ESTE 4.00 metros con departamento 42, 44, 46 del Condominio Villa Colibrí, y AL OESTE; 4.00 metros con área común, derechos que amparan 100% de propiedad de la Finca 180872, este municipio.

El presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurren a la diligencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, el cual asciende a la cantidad de \$237,000.00 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.",

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 22 de agosto del 2016.- El C. Secretario de Acuerdos.- LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

5887.- Septiembre 22 y 29.-1v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Licenciado Jesús López Ceballos, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés de agosto del dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 00893/2014, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por INFONAVIT, en contra de ARMINDA MÉNDEZ PÉREZ, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Plan de Iguala, número 114, entre Insurgentes Oriente e Insurgentes Poniente del Fraccionamiento Hacienda la Cima de esta ciudad, edificada sobre el lote 7, de la manzana 3, con superficie privativa de terreno de 78.00 m2 y superficie de construcción de 50.52 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.50 mts con calle Plan de Iguala, AL SUR, en 6.50 mts con lote 7 del condominio 8, AL ESTE, en 12.00 mts con lote 8, AL OESTE, en 12.00 mts con lote 6.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Finca Número 113038, de fecha 16 de mayo de 2016, de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$213,000.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada y que es la cantidad de \$142,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto, en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 26 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

5888.- Septiembre 22 y 29.-1v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Licenciado Jesús López Ceballos, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés de agosto del dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 00879/2014, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por INFONAVIT, en contra de FRANCISCO ARNOLDO NÚÑEZ DELGADO, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Laguna de todos los Santos, número 341, entre Rinconada del Chairel y Laguna de San Andrés del Fraccionamiento Rinconada de las Brisas de esta ciudad, edificada sobre el lote 11-A, de la manzana 18, con superficie privativa de terreno de 60.00 m2 y superficie de construcción de 35.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 15.00 mts con lote 11 y muro medianero de por medio, AL SUR, en 15.00 mts con área común, AL ESTE, en 4.00 mts con lote 32, AL OESTE, en 4.00

mts con calle Laguna de todos los Santos.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Finca Número 112982, de fecha 10 de mayo de 2016 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$135,000.00 CIENTO PESOS 00/100 M.N.)(sic), que corresponde al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada y que es la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto, en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 26 de agosto de 2016.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

5889.- Septiembre 22 y 29.-1v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado Rafael Pérez Avalos, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha ocho de agosto del año dos mil dieciséis, dictado dentro del Expediente Número 00070/2014, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra del C. ANTONIO HERNÁNDEZ SALVADOR, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: calle Miguel Hidalgo número 224, lote 29, manzana 4, del Fraccionamiento San Pedro de esta ciudad, con una superficie de 101.98 m2 de terreno y 50.87 m2, de construcción, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE en 17.00 metros con lote 30; AL ORIENTE en 6.00 metros con calle Miguel Hidalgo; AL SUR en 17.00 metros con lote 28; y AL PONIENTE en 6.00 metros con lote 24. Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de Propiedad en el Estado, actualmente Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas bajo la Finca Número 164984 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, a nombre del C. ANTONIO HERNÁNDEZ SALVADOR, para tal efecto publíquense edictos por DOS VECES de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Juzgado a la audiencia que se llevará a cabo el día SEIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS DOCE HORAS, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados a dicho bien inmueble se fijaron en la cantidad de \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal a que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de \$213,333.33 (DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al remate en cuestión, éste deberá cubrir en

términos del artículo 702 fracción IV, y 703 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de \$42,666.66 (CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido de que la cantidad ultima citada deberá ser depositada ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial, en la inteligencia de que dicho remate se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro número 2265 dos mil doscientos sesenta y cinco de la colonia Módulo Dos Mil de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 11 de agosto del año 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

5890.- Septiembre 22 y Octubre 4.-1v2.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Jueza Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira Tamaulipas por auto de fecha 03 tres de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, ordenó la radiación del Expediente Número 00977/2016, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ISABEL NOSSIFF HERNÁNDEZ quien falleció el 30 treinta de mayo del 2016 dos mil dieciséis, en Tampico, Tamaulipas, denunciado por OCTAVIO FABIÁN LARIOS NOSSIFF.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en ciudad Altamira Tamaulipas, a 05 de agosto de 2016.- DOY FE.

La C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

5891.- Septiembre 22 y Octubre 6.-1v2.

EDICTO

Juzgado Séptimo de lo Civil.

México, Cd. de México.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de PARRA VELA DANIEL DAVID, Expediente Número 261/2011, de la Secretaría "A", La C. Juez Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, señaló: las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, para que tenga lugar la audiencia de remate en subasta pública en primera almoneda respecto del inmueble hipotecado ubicado en el lote de terreno número sesenta y uno, manzana diez, ubicada en la calle Privada Mexicali, número oficial 305, del Fraccionamiento Hacienda Las Fuentes III, de la ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, con las medidas, linderos y colindancias que se describen en autos sirviendo como precio para el remate la cantidad de \$315,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido en autos, siendo

postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del valor de avalúo, de la cantidad asignada al bien inmueble hipotecado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal; debiendo los posibles licitadores, cumplir con el depósito previo que regula el artículo 574 de la Ley Procesal Invocada, para ser admitidos como tales, siendo esta una cantidad igual al diez por ciento efectivo, por lo menos, del valor asignado en el avalúo.- Y para el evento de que no acudan postores, y el acreedor se interese en la adjudicación, esta será por el monto total del avalúo que sirvió de base para el remate atento al artículo 582 del Código Procesal de la Materia

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 23 de agosto del 2016.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS FERNANDO SANTES TERRONES.- Rúbrica.

Para su publicación por DOS VECES debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles más siete días hábiles adicionales que se conceden por razón de la distancia y entre la última y la fecha de remate igual plazo en los sitios de costumbre, en las puertas del Juzgado y en el periódico de mayor circulación que se sirva designar.

5892.- Septiembre 22 y Octubre 13.-1v2.